



Con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica; la fracción X del Artículo 23 del Reglamento General y artículos 3, 5, 6, 7, 8, 17 y 19 del Reglamento para el Otorgamiento de Grados Honoríficos, Reconocimientos y Distinciones de esta Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A todas las organizaciones civiles del estado de Quintana Roo para realizar propuestas de mujeres y hombres que, por su ejemplar trayectoria, hayan realizado aportes significativos al desarrollo de la educación superior y labores de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida, defensa de los derechos humanos, de los movimientos sociales y del bienestar de la sociedad; y puedan ser galardonados con los reconocimientos al:

*“Mérito Universitario Leona Vicario” y
“Mérito Universitario Andrés Quintana Roo”*

PROCEDIMIENTO

Las propuestas deberán ser acompañadas con la información y/o documentos que el/la postulante considere pertinente y enviados al correo electrónico: distinciones@uqroo.edu.mx

La fecha límite para la recepción de propuestas es el **17 de abril del 2023**, fecha extendida a partir de las solicitudes de ampliación del plazo para su entrega, peticiones hechas por parte de diversas asociaciones civiles.

Una vez recibidas las propuestas, esta Rectoría las enviará a la Comisión de Honor y Justicia del Honorable Consejo Universitario para el respectivo dictamen.

Emitido y con sustento en el dictamen, el Honorable Consejo Universitario sesionará para determinar a quiénes se otorgarán tales distinciones.

La entrega oficial se realizará en Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario, el 24 de mayo del presente año.

Atentamente

Francisco López Mena
Rector

INFORMES:

Mtro. Hassan Medina Rodríguez, hassan.medina@uqroo.edu.mx Cel. (983) 752 0622
Mtro. Jorge Alberto Galera Leal, jorge.galera@uqroo.edu.mx Cel. (983) 110 7076